

CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como Personal de Apoyo a la Investigación para el Proyecto de Investigación de referencia y acrónimo: Programa B2017/BMD-3760 (NEUROCENTRO-CM. ACRÓNIMO GRUPO: IyC-HCSC). Este contrato está financiado en el marco del Programa de Actividades de I+D de la convocatoria de ayudas para la realización de programas de actividades de I+D en Biomedicina 2017 de la Comunidad de Madrid, que está cofinanciada en un 50% con el Fondo Social Europeo para el período de programación 2014-2020.

Este contrato a tiempo parcial (18.75 h semanales, 50% jornada) iniciará su vigencia inmediatamente tras resolución, y durará hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo, siendo la duración prevista inicial de aproximadamente 9 meses. El salario bruto mensual será de 904€ (pagas extras ya prorrateadas) aprox. Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Realización de análisis de series temporales con datos de Magnetoencefalografía (MEG) de pacientes con diferentes patologías neurológicas, como Enfermedad de Alzheimer (EA), epilepsia o ictus. A estas señales de actividad oscilatoria cerebral se le aplicarán métricas de análisis de potencia y conectividad funcional, calculadas en el espacio de las fuentes. Dado que el grupo de trabajo tiene una clara vocación de internacionalización, parte del trabajo se realizará en inglés en colaboración con grupos de Europa y USA.

REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Ingeniería Biomédica

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **18 de enero de 2019** y finalizará el día **28 de enero de 2019**.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra **pág. web**, en la **zona envío de candidaturas**: (<http://www.idissc.org/unete-a-nosotros.php>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: "INV-2-2019" y además deberán enviar su candidatura a través de la **página de empleo Madrid +d**: <http://www.madrimasd.org/empleo/ofertas-destacadas/default.asp> (en caso contrario su candidatura no será válida). La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsas del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado

EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisitos):

A) Valoración de los méritos del candidato:

- Máster en investigación (0-3 puntos)
- Experiencia en señales MEG o EEG (0-2 puntos)
- Experiencia en programación MATLAB (0-2 puntos)
- Inglés Alto (0-2 puntos)
- Publicaciones científicas (según índice impacto) (hasta 1 punto)

B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.) Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La Resolución se hará pública al día siguiente de la adjudicación del contrato, pudiendo ser objeto de reclamación ante la Comisión de Evaluación adjudicataria de la misma dentro del plazo de 5 días naturales desde esta publicación.

Fecha: **18 de Enero de 2019**